



SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES  
DE INVERSION COLECTIVA

Getxo, 24 de mayo de 2001

*Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División de Instituciones de Inversión Colectiva  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID*

*Muy Sres. nuestros:*

*Adjunto comunicación del cese de D. José Ramón Alvear Larena, como miembro del Consejo de Administración de Seguros Bilbao Fondos, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, así como copia de la certificación del Acta de la Junta General de Accionistas en el que se recoge dicho cese.*

*Atentamente,*

*José María Zubiria  
Secretario del Consejo de Administración*



**FORTIS**

Sólidas compañías. soluciones flexibles

*Seguros Bilbao es miembro  
del grupo Fortis*



**D. JOSÉ MARÍA ZUBIRIA AZAOLA**, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de **SEGUROS BILBAO FONDOS, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA.**

**CERTIFICA:**

Que, el día dos de mayo de dos mil uno, en el domicilio social de la Compañía, (Paseo del Puerto nº 20, Getxo, Bizkaia), con asistencia de todos los accionistas de la Sociedad, estos son BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, debidamente representada por D. Ignacio Alvarez Juste, y S. ÓRBITA, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS, S.A., debidamente representada por D. Juan Antonio Goñi Soroa, que a su vez representan el total del capital suscrito y desembolsado de SEGUROS BILBAO FONDOS, S.A., S.G.I.I.C., se celebra Junta General Universal, bajo la presidencia de quien lo es del Consejo de Administración, D. Carlos Soroa Gallano, y actuando de Secretario el que también lo es del Consejo, D. José María Zubiria Azaola y asistiendo D. José María Alvear Larena, Consejero de la Sociedad, de acuerdo con el Orden del Día cuyos puntos son aceptados por unanimidad y que a continuación se desarrollan:

- "1. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, de SEGUROS BILBAO FONDOS S.A. S.G.I.I.C.; FONBILBAO F.I.A.M.M.; FONBILBAO-FONDTESORO, F.I.M.; FONBILBAO ACCIONES, F.I.M.; FONBILBAO MIXTO F.I.M.; FONBILBAO EUROBOLSA F.I.M.; FONBILBAO INTERNACIONAL F.I.M.; FONBILBAO GLOBAL 10, F.I.M.; FONBILBAO GLOBAL 30, F.I.M.; FONBILBAO GLOBAL 50, F.I.M.; y FONBILBAO GLOBAL 70, F.I.M.
3. Renovación Administradores.
4. Reelección de Auditores.
5. Aprobación del Acta".

Que tras las correspondientes deliberaciones se tomaron por unanimidad entre otros, los siguientes acuerdos:

- > Renovación Administradores.

D. José Ramón Alvear Larena, presente en la reunión, comunica su renuncia al cargo de Consejero, con motivo de su jubilación.



El Presidente, en nombre del Consejo acepta la renuncia, agradeciéndole su labor y deseándole lo mejor para el futuro.

Asimismo, se aprueba por unanimidad la reelección por un período de cinco años como miembro del Consejo de Administración, de D. Carlos Soroa Gallano, cuyas circunstancias personales no han variado, el cual, seguirá desempeñando el cargo de Presidente, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 146 del Reglamento del Registro Mercantil. El Sr. Soroa presente en la reunión acepta su nombramiento, manifestando asimismo no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades que se establecen en la legislación vigente.

> Reelección de Auditores.

A efectos de lo previsto en los artículos 204 de la Ley de Sociedades y 153 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, se acuerda la prórroga de la designación de KPMG Auditores, S.L., con CIF N° B-78.510.153, inscrita en el R.O.A.C. con el n° S0.702, como Auditores de cuentas de SEGUROS BILBAO FONDOS, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA; FONBILBAO F.I.A.M.M.; FONBILBAO FONDOTESORO, F.I.M.; FONBILBAO ACCIONES, F.I.M.; FONBILBAO MIXTO F.I.M.; FONBILBAO EUROBOLSA F.I.M.; y FONBILBAO INTERNACIONAL F.I.M., para la realización de la auditoria de la cuentas anuales de la Sociedad y de los Fondos de Inversión detallados, del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2001, pudiendo, a su vez, prorrogarse tal designación para ejercicios anuales sucesivos, de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

Y para que así conste, expide la siguiente certificación con el Visto Bueno del señor Presidente, en Bilbao, a diez de mayo de dos mil uno.

V.º B.º  
El Presidente,

El Secretario,

